

**ROBERTO MORO TELLA, SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA Y ENCARGADO DEL REGISTRO DE FUNDACIONES ASISTENCIALES DE INTERÉS GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Vº Bº  
LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

Fdo.: *Monica Montes Alvarez*

**CERTIFICA:** Que la **FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL**, con domicilio en Tapia de Casariego, El Cabillón, s/n., cuyo objeto es *“la atención integral a personas afectadas por discapacidades psíquicas, físicas y/o sensoriales de cualquier clase”*, ha sido clasificada como fundación asistencial y declarada de interés general por Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales de fecha 8 de enero de 2001, figurando inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias con la identificación AS-039.

Asimismo, con fecha 27 de septiembre de 2005, consta inscrita la adaptación de estatutos de la Fundación Edes para la Educación Especial a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Para que conste, a los efectos oportunos, y con la rúbrica al margen de la Jefa de Servicio de Asuntos Generales de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, expido la presente en Oviedo a nueve de julio del año dos mil diez.

